



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

N° 276-OP-HONADOMANI-SB-2018



Resolución Administrativa

Lima, 14 de MAYO del 2018.

VISTO:

El Expediente N° 06512-18; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones;

Que, con Resolución Directoral N° 0203-DG-HONADOMANI-SB-2006, de fecha 28 de Noviembre del 2006, se aprobó las actualizaciones de los Manuales de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", estableciendo que la Oficina de Estadística e Informática, según su estructura funcional es un órgano de apoyo de la Dirección General, contando cuenta con el equipo de archivo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 405-DG-HONADOMANI-SB-2017, de fecha 29 de Diciembre del 2017, se resolvió aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal provisional 2017, de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en la cual se observa que la Oficina de Estadística e Informática, no se encuentra registrado el cargo de coordinador del equipo de archivo;

Que, mediante Nota Informativa N° 0152-OEI-HONADOMANI-SB-2018, emitido por la Jefa de la Oficina de Estadística e Informática, en la cual sugiere la asignación de Funciones a la Lic. Elizabeth RIOS PAJAR, como Coordinadora del Equipo de Archivo de la Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI "SAN BARTOLOME.

Que, mediante Resolución Directoral N° 099-DG-HONADOAMNI-SB-2018, de fecha 11 de Mayo del 2018, se resolvió dar término a la asignación de funciones de coordinadora del equipo de archivo de la de la Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI "SAN BARTOLOM, al servidor Víctor Augusto JARAMILLO QUISPE, con el cargo de Asistente Profesional II, nivel STA, dándole las gracias por los servicios brindados a la entidad.

Que, con Nota Informativa N° 081-OAJ-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 06 de marzo emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del HONADOMANI "SAN BARTOLOME", donde concluye que el Jefe (e) de la Oficina de Personal deberá emitir el acto resolutorio de asignación de funciones a jefes de unidades y de áreas, amparándose en lo dispuesto en el artículo 19° del



reglamento de organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado con la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y b) del numeral 10.2 del artículo 10 de la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Asignar a la servidora Lic. Elizabeth RIOS PAJAR, con el cargo de Especialista Administrativo III, nivel SPD, las funciones de Coordinadora del Equipo de Archivo de la Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI "SAN BARTOLOME", a partir de la emisión de la presente resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución Administrativa a la interesada y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 3. Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Lic. Lucinda E. Taboada Encarnación
GLAD N° 8495
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Documento Autenticado
SR. HÉCTOR JAIME APANA TAPIA
Reg. N° 258
Fecha: 1 MAYO 2018

LETE/JNGM/lbe
C.C.

- DIRECCIÓN ADJUNTA.
- OFIC. EJEC. ADMINISTRACIÓN.
- OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.
- OFIC. DE LOGÍSTICA.
- INTERESADA

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
1 A MAYO 2018
RECIBIDO
Hora: 12:30 Firma: